



TÓMBOLA EN EL SENADO, "INDIGNA"

Juzgadores condenan orden del CJF para levantar paro; votarán para definir si sigue

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) condenó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ordenara a los tribunales regresar a trabajar, a pesar de que los trabajadores mantuvieron las manifestaciones.

A través de un comunicado, la organización sostuvo que los juzgadores no fueron escuchados para tomar esta decisión, además de que tampoco se han resuelto todas las peticiones de los empleados.

Asimismo, anunció que este viernes realizarán otra consulta para votar de nueva cuenta si continúa o no el paro, ante la falta de condiciones para reiniciar labores en el Poder Judicial.

La nueva votación, afirmó, fue solicitada por algunos juzgadores ante "la gravedad de los acontecimientos recientes", como la entrega que hizo el CJF al Senado de las lis-



Rechazamos de manera unánime y con firmeza la actitud poco empática que se ha manifestado hacia la legítima protesta de las personas trabajadoras y juzgadoras del Poder Judicial de la Federación por parte del Consejo de la Judicatura Federal, a quien desde un inicio se solicitó que todas las decisiones vinculadas con este proceso se adoptaran escuchando tanto a la representación de JUFED como de la base trabajadora, quienes hemos ejercido el derecho a la defensa de la independencia judicial y de la carrera judicial, actualmente amenazadas.

Reproche. La Jufed acusó poca empatía por parte del CJF.

tas con los nombres de los impartidores de justicia.

También por el sorteo "indigno" de la tómbola que definió la remoción de cientos de juzgadores, los ataques a la labor jurisdiccional y la falta de cumplimiento del CJF.

Por otra parte, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, pidió a los integrantes de la judicatura, desde ministros hasta oficiales, que reflexionen si hay condiciones para levantar el paro laboral. —Pedro Hiriart